INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 25 de noviembre de 2022.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA seguido por MIGUEL ACUÑA CANEDO contra IVAN DAVID BARRETO DUQUE, informándole que se encuentra vencido el termino de traslado de la solicitud de terminación de proceso y la parte demandada guardo silencio. Sírvase proveer.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA. Secretaria.